CONTRATO N°.15/2017.
ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA

Entre LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO, domiciliada en la Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Abg. Carlos Alberto Ramírez con Cedula de Identidad Nº 3.685.105, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma INTELFLY S.A., con RUC Nº 80055617-8, representado en este acto por el señor Nimio Villalba Gauto con Cedula de Identidad Nº 2.538.822, en calidad de representante legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UTILES PARA OFICINA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está Previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 322341.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº

INTELFLY S.A.
RUC. 80055617-8

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
CAPITAL DEL AGRO
INTENDENCIA

10/2017, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO**. La adjudicación fue realizada según acto Resolución Nº 791789 de 05 de Junio del 2017.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems del llamado ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA con ID: 322341									
LOTE NRO: 1									
ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	60121535-002	Borrador de goma c/tapa plastica	Unidad	CAJA	30	FABBER CASTEL	Brasil	2.500	75.000
2	44121605-003	CINTAS DE EMBALAJE TRANSPARENTE ANCHAS (ADHESIVA) EN TUBOS DE 6 UNIDADES	Unidad	PAQUETE	30	Polos	Paraguay	40.000	1.200.000
3	44122104-002	CLIP Nº 4/0 PUNTA TRIANGULAR EN CAJAS DE 10 CAJITAS CON 50 UNIDADES CADA CAJITA	Unidad	CAJA	100	ACC	Brasil	7.500	750.000
4	44122104-002	CLIP Nº 6/0 PUNTA TRIANGULAR EN CAJAS DE 10 CAJITAS CON 50 UNIDADES CADA CAJITA	Unidad	CAJA	100	ACC	Brasil	12.500	1.250.000
5	44121612-002	CUTTERS MEDIANO CON MANGO DE PLÁSTICO REFORZADO Y FILO DE METAL	Unidad	UNIDAD	10	SM	China	7.000	70.000
6	44121613-003	Desgrapadora tamaño grande	Unidad	UNIDAD	10	SM	China	5.000	50.000
7	44121706-003	LÁPIZ DE PAPEL COMÚN (GRAFITO) CON BORRADOR	Unidad	CAJA	50	H-TONE	China	1.500	75.000
8	44121624-001	REGLA PLASTICA ACRILICA TRANSPARENTE DE 30 cm	Unidad	UNIDAD	30	H-TONE	China	2.500	75.000
9	44101716-001	PERFORADORA MEDIANO DE METAL	Unidad	UNIDAD	15	JJL	China	35.000	525.000
10	44121615-001	Presilladora mediano de Metal	Unidad	UNIDAD	15	JJL	China	25.000	375.000
11	44121604-001	Sello automatico	Unidad	UNIDAD	5	Colop	Austria	120.000	600.000
12	44121621-001	Almohadilla para tinta N| 3	Unidad	UNIDAD	15	Pilot	China	15.000	225.000
13	44122011-011	Carpeta archivadora comun	Unidad	UNIDAD	150	Avon	Paraguay	3.000	450.000
14	44121704-001	BOLÍGRAFOS CLÁSICOS NEGRO TINTA DE SECADO RAPIDO, BARRIL TRANSPARENTE PARA UN VISIBLE SUMINISTYRO Y BOTON DE COLOR DE LA TINTA	Unidad	CAJA	2.000	BIC	Brasil	2.000	4.000.000
15	44122015-001	BIBLIORATOS LOMO ANCHO TAPA DURA CON ANILLAS DE METAL PLATEADO TAMAÑO OFICIO	Unidad	UNIDAD	300	AVON	Paraguay	11.500	3.450.000
16	44121619-001	SACAPUNTAS METÁLICAS DE UN AGUJERO EN	Unidad	CAJA	50	Foska	China	1.500	75.000

INTELEY RUC. 80055617-

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
CAPITAL DEL AGRO
INTENDENCIA

		MATERIAL ANTIOXIDANTE							
17	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora mediano	Unidad	CAJA	200	JJL	China	1.850	370.000
18	44121802-002	CORRECTOR LIQUIDO MULTIUSO, DE SECADO INSTANTÁNEO	Unidad	UNIDAD	10	Foska	China	3.000	30.000
Precio Total									**13.645.000**

LOTE NRO: 2

ADQUISICION DE TINTAS Y TONER, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro Nro 61	Unidad	UNIDAD	70	HP	USA	119.500	8.365.000
2	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro Nro 21	Unidad	UNIDAD	60	HP	USA	155.500	9.330.000
3	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro Nro 122	Unidad	UNIDAD	70	HP	USA	109.500	7.665.000
4	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color Nro 61	Unidad	UNIDAD	50	HP	USA	155.500	7.775.000
5	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	UNIDAD	50	HP	USA	66.500	3.325.000
6	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color Nro 22	Unidad	UNIDAD	50	HP	USA	81.500	4.075.000
7	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL) 8085 DN	Unidad	CAJA	4	Brother	USA	720.000	2.880.000
8	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL) AL 2050	Unidad	CAJA	3	Sharp	China	325.000	975.000
9	44103112-003	CINTA PARA IMPRESORA DE PVC R3 EVOLIS	Unidad	CAJA	3	Evolis	USA	275.000	825.000
10	44103112-003	CINTA PARA IMPRESORA DE PVC HPTI CS	Unidad	BOTELLA	3	Hiti	China	365.000	1.095.000
Precio Total									**46.310.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 59.955.0006 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones novecientos cincuenta y cinco mil).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de

INTELEYS S.A.
RUC. 80055617-8

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
CAPITAL DEL AGRO
INTENDENCIA

Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en la Municipalidad de San Alberto ubicada en la Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (CINCO POR CIENTO) del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial

INTELFLY S.A.
RUC. 80055617-8

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
CAPITAL DEL AGRO
INTENDENCIA

realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Alberto- República del Paraguay a los 30 días del mes de Junio del año 2017.----------

POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO: ----------

ABOG. CARLOS ALBERTO RAMIREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

POR EL PROVEEDOR:

NIMIO VILLALBA GAUTO
REPRESENTANTE LEGAL
INTELFLY S.A.

INTELFLY S.A.
RUC. 80055617-8